

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, DESIGNA COMISION EVALUADORA Y LLAMA A LICITACION PUBLICA "CONTRATO DE SUMINISTRO AÑO 2022 TRABAJOS DE OBRA VENDIDA CONSTRUCCION Y SERVICIO DE ARMADO DE MUEBLES, REPISAS Y ESTANTES A MEDIDA, PARA DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO Nº897

DALCAHUE, 28 de abril del 2022.-

VISTOS: La necesidad del Municipio de Dalcahue en realizar un contrato de suministro año 2022 para los trabajos de obra vendida construcción y servicio de armado de muebles, repisas y estantes a medida, para diversos departamentos del Municipio, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en cargo de alcalde, el reglamento de Compras Pública y la ley 19.886; el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en Reunión de sesión Extraordinaria N° 08 del 13 de Diciembre de 2021; El decreto Alcaldicio 2099 de fecha 20 de diciembre de 2021 que aprueba el presupuesto municipal año 2022, los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

APRUÉBENSE: Las bases administrativas y LLÁMESE través del portal del mercado público, la Licitación N°3504-4-L122 denominada "Contrato de suministro año 2022 trabajos de obra vendida construcción y servicio de armado de muebles, repisas y estantes a medida, para diversos departamentos de la Municipalidad de Dalcahue".

DESÍGNESE: Como comisión evaluadora de la Licitación al Administrador Municipal y Jefa de Adquisiciones o sus funcionarios subrogantes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL

PORTAL DEL MERCADO PUBLICO . -

CLARA INES VERA GONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE CA ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR ALCALDE DE LA COMUNA DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

AWGA/CIVGXWm. -